

Boletín



Oficial

de la provincia

de Baleares

Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Se suscribe en la *Imprenta-Tipografía*, calle de la Misericordia número 4.
 Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios a los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirirse con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.
 Precios.—Por suscripción al mes 150 pesetas.—Por un número suelto 0'25.—Anuncios para suscriptores, palabra 0'01.—Id. para los que no lo son 0'02.

NUM. 8466

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de la promulgación, si en ella se se dispusiere otra cosa. En entretanto hecha su promulgación el día en que termine la duración de la Ley en la Gaceta.

Las leyes, órdenes y mandatos que se mandan publicar en los Boletines Oficiales se han de remitir al Gobernador civil, y por suyo conducto se pagarán a los editores de los mencionados periódicos, (R. O. de 6 Abril de 1889).

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias é Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan en novedad en su importante salud.

(Gacetas 23 y 24 de Marzo)

SECCION PROVINCIAL

DIPUTACION PROVINCIAL
DE BALEARES

En cumplimiento de lo acordado por esta Corporación en la sesión que tuvo lugar el día 11 del corriente, se anuncia Concurso público para proveer mediante oposición una plaza de Profesor de número del Hospital provincial de esta ciudad, correspondiente a la Sección de Cirugía, dotada con el haber anual de 2.600 pesetas.

Son condiciones precisas para aspirar a dicha plaza las de ser español y tener cumplida la edad de 25 años, la de ser Licenciado o Doctor en Medicina y Cirugía y la de observar buena conducta moral: requisitos que se justificarán con la certificación de nacimiento, con el título académico o certificado de tener aprobados los ejercicios de reválida o con sus copias notariales y con el certificado de buena conducta expedido por la Alcaldía respectiva con fecha posterior a la de este anuncio.

Las instancias documentadas habrán de presentarse en la Secretaría de esta Corporación dentro del término de un mes que finalizará el día 30 de Abril próximo a las trece.

Los ejercicios de oposición serán los que determina el Reglamento de 22 de Julio de 1864.

Palma 26 de Marzo de 1921.—El Presidente, Pedro Llobera.—P. A. de la D. P.—El Secretario, Miguel Font.

Núm. 792

AYUNTAMIENTO DE MARRATXI

El padrón de cédulas personales de esta villa formado para el próximo año de 1921-22, permanecerá expuesto al público a efectos de reclamación en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de ocho días a contar desde el siguiente al de la aparición del presente en el B. O. de esta provincia.

Marratxi 22 de Marzo de 1921.—El Alcalde, Jaime Bestard.

Núm. 793

A partir del día siguiente al de la aparición de este anuncio en el B. O. de la provincia, estarán expuestos al público por espacio de ocho días y a efectos de reclamación, en la Secretaría de este Ayuntamiento, los repartimientos de la contribución territorial por rústica

y pecuaria y urbana de esta villa, formados para el próximo año de 1921-22. Marratxi 22 de Marzo de 1921.—El Alcalde, Jaime Bestard.

Núm. 191

AYUNTAMIENTO DE PETRA

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Octubre de 1920.

Sesión extraordinaria del día 1.º.—Se acordó que los Señores Concejales adelanten la cantidad necesaria para poder efectuar el ingreso de Contingente provincial a la Excm. Diputación correspondiente al 2.º trimestre del corriente año.

Se levantó la sesión.
 Sesión ordinaria en 1.ª convocatoria del día 3.—Se aprueban las actas de las dos anteriores.

Se acuerda queda por ocho días sobre el cambio del precio de las maderas que deben emplearse en las obras del cementerio.

Se acuerda deben regir las mismas condiciones con el Depositario entrante que tenía el saliente.

Se levantó la sesión.
 Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 10.—Se aprueba el acta de la anterior.

Se aprueba la distribución de fondos de este mes.

Se acuerda por unanimidad quede por ocho días más sobre la mesa el tratar del cambio de las maderas de las obras del cementerio.

Se aprobaron los extractos de los acuerdos tomados durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

Se acuerda por unanimidad dar por fallidos los talones de contribución presentados por el Recaudador Don Juan Riutord, que suman la cantidad de sesenta y seis pesetas cuarenta y dos céntimos y se acordó su pago del capítulo 11.º artículo único.

Se levantó la sesión.
 Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria de día 17.—Se aprueba el acta de la anterior.

Se aprueba por unanimidad el padrón confeccionado para la prestación personal para el año 1920-21 y se acuerda exponerlo al público por ocho días a efectos de reclamación.

El Señor Presidente da cuenta y la Corporación se da por enterada de haber sido aprobados los apéndices al amillaramiento de la riqueza rústica y urbana de este término municipal perteneciente al año 1921-22.

Se aprueba una cuenta de diez pesetas presentada por el Secretario y se acordó su pago.

Se aprueban otras cuentas y se acuerda su pago.

Se acuerda por unanimidad subvencionar a las Hermanas de la Caridad para la terminación de las obras del ensanche del local escuela de su residencia.

Se acuerda admitir la dimisión que D. Bartolomé Gaya Serralta tiene pre-

sentada del cargo de 2.º Oficial de Secretaría y se nombra para dicho cargo a D. Tomás Morey Bauzá.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de obras, el proyecto de reforma de la Casa Consistorial, el presupuesto y plano y se acuerda que el Señor Alcalde redacte el pliego de condiciones de subasta.

Se levantó la sesión.
 Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria de día 24.—Se aprueba el acta de la anterior.

Se aprueba el pliego de condiciones presentado por el Señor Alcalde, para la subasta de las obras de reforma de la Casa Consistorial.

Se aprueba una cuenta de quince pesetas y se acordó su pago.

A propuesta del Sr. Presidente se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de D. Sebastián Torres Vadell, Farmacéutico titular de esta villa y se comunique el pésame a la Señora viuda.

Se acuerda por unanimidad se coloquen en los edificios que se construyen en el ensanche del cementerio tablones de los llamados de dos pulgadas y media de grueso por ocho de ancho.

Se acuerda publicar la vacante de Farmacéutico titular.

Se levantó la sesión.
 Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria de día 31.—Se aprueba el acta de la anterior.

El Señor Presidente da cuenta y la Corporación queda enterada de haber recibida aprobada la relación de recuento de ganadería de este término para el año 1921-22.

Se aprueban por unanimidad las cuentas trimestrales del apoderado Don Domingo Riutord de pagos y cobros hechos por el Ayuntamiento correspondientes al primero y segundo trimestre del corriente año.

Se aprueba una cuenta de cincuenta y seis pesetas por jornales invertidos en el blanqueo de la Casa Cuartel de la Guardia civil y se acordó su pago.

Se levantó la sesión.
 Petra 12 Enero de 1921.—El Alcalde, Carlos Horrach.—El Secretario, Rafael Riutord.

Núm. 192

Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Noviembre de 1920.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 7.—Se aprueba el acta de la anterior.

Se aprueba la distribución de fondos de este mes.

Se acuerda autorizar el traspaso de una sepultura del cementerio de esta villa a favor de Don Bartolomé Rullán Torres.

Se da por enterada la Corporación de una comunicación del Señor Cura Párroco sobre abrir una suscripción popular para subvencionar las obras proyectadas en el Oratorio de Bonafiy.

Se acordó ceder a D. Juan Salom Ri-

bot la sepultura números 74 y 75 del ensanche del cementerio católico de esta villa por la cantidad señalada.

Se levantó la sesión.
 Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 14.—Se aprueba el acta de la anterior.

Se acuerda fijar el 50 por 100 de recargo sobre las cédulas personales y se aprueba el padrón de cédulas para el año 1921-22.

Se acuerda fijar el 32 por 100 sobre la matrícula industrial y sobre carnajes de lujo y automóviles.

Se aprueba una cuenta, y se acuerda su pago.

Queda enterada la Corporación de una comunicación del Gobierno civil sobre la confección del presupuesto ordinario de 1921-22.

Se acuerda hacer limpiar el abrevadero público una vez cada semana.

Se acuerda subvencionar con la cantidad de cuatrocientas noventa y una pesetas sesenta y cuatro céntimos a las hermanas de la Caridad de esta villa para las obras de ensanche de la escuela de niñas.

Se levantó la sesión.
 Sesión del día 21 en segunda convocatoria.—Se aprueba el acta de la anterior.

Se aprueban varias cuentas y se acuerda su pago.

Se designa al Concejal Don Miguel Gelabert, para intervenir en la subasta de las obras de la Casa Consistorial.

Se levantó la sesión.
 Sesión ordinaria del día 28 en 2.ª convocatoria.—Se aprueba el acta de la anterior.

Se aprueban varias cuentas y se acuerda su pago.

Se aprueba definitivamente la subasta de las obras de la Casa Consistorial y se acuerda se ejecuten las obras.

Se levantó la sesión.
 Petra 12 de Enero de 1921.—El Alcalde, Carlos Horrach.—El Secretario, Rafael Riutord.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Diciembre de 1920.

Sesión ordinaria en 1.ª convocatoria de día 3.—Se aprueba el acta de la anterior.

Se acuerda ejecutar el Depositario que fué de la Corporación para que satisfaga el impuesto del 1'20 de pagos que el Ayuntamiento tiene adelantados a la Tesorería de Hacienda y se nombra a D. Sebastián Sansó Febrer comisionado para la ejecución.

Se nombran las agentes repartidores auxiliares para llevar a efecto el censo de población.

Se aprueba el proyecto de presupuesto ordinario para el año 1921-22 y se acuerda se exponga al público a efectos de reclamación.

Se levantó la sesión.
 Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 12.—Se aprueba el acta de la anterior.

Se aprueba la distribución de fondos de este mes.

Se aprueban varias cuentas y se acordó su pago.

Se aprueba que todos los individuos que se dedican a extraer piedras vulgo marés en la cantera llamada de la villa entreguen dos carretadas de piedra cada año al Municipio de las dimensiones que se les señale oportunamente.

Se levantó la sesión.

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria del día 19.—Se aprueba el acta de la anterior.

Se aprueba el traspaso que Guillermo Riutort hace a favor de D.^a María Vives Moragues, de la sepultura en el cementerio católico de esta villa.

Se acuerda publicar la subasta de las obras de los pasillos o caminales del Cementerio y se acuerda designar al Concejal D. Miguel Roca para intervenir en la subasta.

Se levantó la sesión.

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria del día 26.—Se aprueba el acta de la anterior.

Se aprueban varias cuentas y se acordó su pago.

Se aprueba el pliego de condiciones de subasta de las obras de los pasillos del Cementerio.

Se levantó la sesión.

Petra 12 de Enero de 1921.—El Alcalde, Carlos Horrach.—El Secretario, Rafael Riutort.

Núm. 229

AYUNTAMIENTO DE CAMPOS DEL PUERTO

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Noviembre de 1920.

Sesión ordinaria del día 6.—Se dió lectura al acta de la anterior y fué aprobada.

Se acordó imponer el 50 por ciento de recargo municipal sobre el impuesto de cédulas personales y el 13 por ciento sobre la matrícula industrial para el próximo año de 1921 a 22.

Por el Sr. Presidente se dió cuenta de varios acuerdos tomados en principio por la Junta de Sanidad de esta población, por si merecen la aprobación de la Corporación, una vez examinadas se acuerda aprobarlas y que se les dé la mayor publicidad para conocimiento del vecindario.

Sesión ordinaria del día 13.—Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se acordó la distribución de fondos para el corriente mes.

Se presentaron varias cuentas siendo aprobadas.

Se acordó comprar dos azadones para la Guardia rural.

Se acordó conceder una gratificación a la banda «La Camponense» para solemnizar la feria y fiesta del día 21 del actual.

Se presentó una solicitud de dos vecinos para edificar obras.

Se dió cuenta a una Circular publicada en el B. O. de la Provincia, del nuevo Reglamento de policía y conservación de carreteras, y de una R. O. del Ministerio de Instrucción pública sobre el empadronamiento general que ha de verificarse el día 31 Diciembre próximo, acordándose su más exacto cumplimiento.

Sesión ordinaria del día 20.—Se dió lectura al acta anterior y fué aprobada.

Se presentó el padrón de cédulas personales de esta villa para el próximo año de 1921 a 22, y después de aprobado se acuerda se exponga al público por quince días a efectos de reclamación y que se remita el correspondiente anuncio en el B. O. de la Provincia.

Se acordó incluir en el alistamiento del próximo reemplazo a varios mozos como comprendido en el caso 1.^o artículo 34 de la Ley y excluir a otro por haber solicitado su inclusión en el alistamiento de Felanitx.

Sesión ordinaria del día 27.—Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se presentaron dos solicitudes para edificar, acordándose pasen a la Comisión respectiva.

El extracto que antecede ha sido apro-

bado por el Ayuntamiento de esta villa en sesión celebrada el día 22 de Enero de 1921.—El Alcalde, Damián Mesquida.—P. A. del A.—El Secretario, Lorenzo Xamena.

Núm. 393

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta villa durante el mes de Diciembre de 1920.

Sesión ordinaria del día 4.—Se dió lectura al acta de la anterior y fué aprobada.

Se presentaron los pliegos de condiciones para las subastas de los arbitrios municipales del año 1921 a 22, siendo aprobados, acordando se expongan al público a efectos de reclamación.

Sesión ordinaria del día 11.—Se dió lectura al acta de la anterior y fué aprobada.

Se acordó la distribución de fondos para el corriente mes.

Se acordó conceder una limosna o donativo al explorador suizo Señor Lament.

Se presentó una solicitud para modificar una pared.

Sesión ordinaria del día 18.—Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de dos circulares publicadas en el B. O. acordándose darles su más exacto cumplimiento.

Se presentó una cuenta de Miguel Vidal siendo aprobada.

Se acordó autorizar a dos vecinos para reconstruir paredes en fincas de su propiedad.

Se presentó una solicitud para edificar una acera.

Sesión ordinaria del día 25.—Manifestó el Sr. Alcalde a la Corporación que en vista del mal estado en que se hallaban los caminos vecinales de esta población, habiendo llegado a ser intrasitables, proponía se impusiera de nuevo a los vecinos de esta villa la prestación personal a fin de obtener medios para proceder a su arreglo, discutida dicha proposición fué aprobada por unanimidad.

Se presentaron varias cuentas siendo aprobadas.

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal ordinario formado para el próximo año de 1921 a 22 y es timándolo conforme y arreglado a las disposiciones vigentes, se acuerda se fije al público por quince días según ordena la Ley municipal y transcurridos los cuales con diligencia que lo acredite se someterá a la discusión y votación definitiva de la Junta municipal, remitiéndose el anuncio al B. O. de la provincia.

El extracto que antecede ha sido aprobado por el Ayuntamiento de esta villa en sesión celebrada el día 29 de Enero de 1921.

Campos del Puerto a 30 de Enero de 1921.—El Alcalde, Damián Mesquida.—P. A. del A.—El Secretario, Lorenzo Xamena.

Núm. 57

AYUNTAMIENTO DE BINISALEM

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de Diciembre de 1920.

Sesión del día 6.—Se aprobó el acta de la sesión anterior y se acordó: Aprobar la distribución de fondos correspondiente al actual mes de Diciembre, y los extractos de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Noviembre último. Enterarse de un oficio de Obras Públicas referente a la ejecución de las Obras del camino de Biniali. Aprobar y pagar una cuenta de 58 50 pesetas por jornales invertidos en la reparación de caminos. Pagar de imprevistos 20 00 pesetas a un Explorador Suizo Facultar al Concejal Sr. Martí para solucionar el asunto del alumbrado público; y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 13.—Se aprobó el acta de la sesión anterior y se acordó: Quedar enterado de un recorrido de la Delegación de Hacienda y

otro de la Diputación provincial, referente a débitos de este Ayuntamiento. Aprobar y pagar una cuenta de 29 75 pesetas por jornales invertidos en la reparación de caminos. Replantar el arbolado público de la Plaza de la Iglesia; y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 20.—Se aprobó el acta de la sesión anterior y se acordó: Aprobar y pagar una cuenta de 144 85 pesetas por jornales y materiales invertidos en la reparación de caminos. Conceder un socorro benéfico de 50 00 pesetas a las Monjas de Caridad de esta villa. Cambiar la hora para la celebración de las sesiones ordinarias; y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 27.—Se aprobó el acta de la sesión anterior y se acordó: Aprobar y pagar una cuenta de 37 25 pesetas por jornales y materiales en la reparación de caminos; y se levantó la sesión.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión extraordinaria del día 8.—Se aprobó el acta de la sesión anterior y se acordó: Aprobar el presupuesto ordinario formado para el ejercicio económico de 1921 22, y comunicarlo al Ilustrísimo Señor Gobernador Civil, y se levantó la sesión.

Binisalem 31 Diciembre de 1920.—El Alcalde, Jaime Salom.—P. A. del A.—El Secretario, Bernardo Ribas.

Núm. 2619

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de Octubre de 1920.

Sesión ordinaria del día 2.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio.

Se concedió permiso a María Adrover Escalas para realizar obras.

Se autorizó a D. Enrique Sureda Roig para realizar más obras y para instalar un motor eléctrico.

También se autorizó a Isabel Grimalt Suñer para construir una acera.

Se dió cuenta del estado de venta de los géneros intervenidos.

Se acordó aceptar la oferta de catorce toneladas de trigo hecha por el Sindicato Harinero.

Se acordó que la venta del arroz se realice solamente por las mañanas.

Se autorizó a la Comisión de caminos y calles para hacer los acopios necesarios de piedra con objeto de poder verificar la subasta acordada.

Se dió cuenta de que el precio anticipado del arroz intervenido había resultado exacto con el valor del mismo.

Se enteró el Ayuntamiento de la cantidad señalada al mismo para atender a los gastos del Tribunal Provincial de Repartos sobre utilidades.

Se acordó reiterar a la Comisión Provincial la petición sobre pago de los derechos devengados por los médicos por aplicación del tratamiento antirrábico.

Se acordó dar publicidad al R. D. de día 15 Septiembre.

Se declaró perdida la suma de 511 34 pesetas por el reparto de utilidades correspondiente al año 1918.

Se acordó aumentar el alquiler al propietario de la casa que habita el Director de la Estación Enológica.

Se presentaron dos denuncias hechas por la G. Rural.

Se acordó sea alojado el Regimiento Infantería de Inca en la barriada de la Plaza de la Fuente y sus adyacentes.

Se acordó facilitar un kilo de carne por semana a las Monjas de la Caridad de C'as Concos.

Se acordó publicar la vacante de Inspector Veterinario.

Igualmente se acordó publicar la de Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias.

Se acordó que el encargado del motor de la P. dels Rossells cese en dicho cargo; y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 9.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio.

Se acordó colocar un farol en la calle Gerrería y otro en la de Rocaberti.

Se aprobó la distribución de fondos hecha para el presente mes.

Se acordó adquirir dos nuevos faroles para colocar en la Plaza Pax.

Se dió lectura a un oficio de los exploradores de Söllier por el cual agradecen las atenciones recibidas en su visita a ésta.

Se acordó continuar a la lista de pobres a Mateo Enseñás y Oliver.

Se dió cuenta del estado de venta de géneros intervenidos.

Se acordó vender a pública subasta una partida de sacos vacíos.

Se enteró el Ayuntamiento de una circular del Ilmo. Sr. Gobernador Civil y una R. O. del Ministerio de Hacienda inserta en el B. O. n.º 8391.

Se acordó practicar gestiones para averiguar los que han tratado de burlar la obligación de tener alojados en su domicilio; y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria de día 16.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio.

Se acordó adquirir un microscopio para la inspección de carnes.

Se dió permiso a D.^a Margarita Frau Arbona para abrir una ventana.

Se aprobó el extracto de los acuerdos del mes de Septiembre acordándose su publicación en el B. O. de la provincia.

Se acordó continuar a la lista de pobres a Miguel Monserrat y Nicolau.

Tratóse de la venta de trigo intervenido y se acordaron las bases por la misma.

Se dió cuenta del estado de venta del arroz intervenido.

Se acordó aumentar el haber de las Monjas que asisten a los establecimientos benéficos.

Se acordó que las sesiones ordinarias como segundas tengan efecto los sábados a las veinte horas; y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria de día 23.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio.

Se autorizó a D.^a Coloma Artigues Vicens para abrir un nuevo portal en su casa domicilio.

Se enteró el Ayuntamiento de un oficio del Sr. Alcalde de Inca expresando haber acordado consignar en acta el agradecimiento hacia el vecindario por las atenciones tenidas al Regimiento Infantería de Inca número 62.

Igualmente se enteró de otro oficio del Sr. Coronel del Regimiento de Infantería de Inca expresando el agradecimiento de todas las fuerzas de aquel Regimiento por las atenciones recibidas en su permanencia en ésta.

Se dió cuenta de un oficio de la Junta Provincial de Subsistencias pidiendo ciertos datos sobre la venta de los géneros intervenidos.

Se dió cuenta por la Presidencia de una visita hecha por un representante de D. Miguel Monserrat comerciante en la ciudad de Rosario de Santa Fé (República Argentina) que le había manifestado en nombre de dicho señor que está dispuesto remitir al Ayuntamiento una partida de trigo dando para ello todas las facilidades posibles. Y se acordó que por la presidencia se estudie el asunto para en su caso hacer el consiguiente pedido.

Se dió dictamen por la Comisión de Instrucción Pública sobre traslado del local de la Escuela del caserío de S'Horta y expuso la conveniencia de adquirir una pizarra para la Escuela del Carritxo.

Se acordó reservar los envases del arroz intervenido para hacer fergones para el depósito de corrección.

Se presentaron tres denuncias hechas por la Guardia Rural y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 30.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio.

Se aprobó el plano de prolongación y reforma de la calle de Porto Colom y se acordó su exposición al público.

Se acordó pedir a la Junta Provincial de Subsistencias aceite intervenido. Se presentó una denuncia hecha por la Guardia Rural. Se acordó abrir la cobranza voluntaria del 3.º trimestre del Repartimiento General. Se acordó colocar un farol en la calle de Recaberti y se levantó la sesión; de todo lo cual certifico. Felanitx 4 de Noviembre de 1920.—El Alcalde, Guillermo Perelló.—Mateo Rosselló, Secretario.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión del día 7.—Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se designó una Comisión compuesta de cinco vocales para examinar o informar las cuentas municipales de 1919 a 20; y se levantó la sesión. Sesión de día 27.—Se aprobó el acta de la sesión anterior. Oído el dictamen favorable de la Comisión encargada de examinar las cuentas municipales de 1919 a 20 quedaron estas aprobadas fijando el cargo en 159 644'24 pesetas; la data en 154 513'45 pesetas y la existencia en 5.130'79 pesetas. Se acordó elevar dichas cuentas a la aprobación definitiva del Ilmo. Sr. Gobernador Civil; y se levantó la sesión; de todo lo cual certifico. Felanitx 4 de Noviembre de 1920.—El Alcalde, Guillermo Perelló.—P. A. del A.—El Secretario, Mateo Rosselló.

Núm. 115

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el pasado mes de Noviembre de 1920. Sesión ordinaria del día 6.—Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio. Se acordó que Feliciano Agram reconstruya la pared derrumbada en la calle de Serral. Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes. Se aprobaron los extractos de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal durante el próximo pasado Octubre. Visto el informe de la Junta Municipal de Sanidad a la instancia de Sebastián V. Quer Xamena que solicita construir un secadero de pieles se acordó denegar dicha petición. Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta del machaqueo de quinientos metros de piedra. Se dió cuenta de haberse recibido una partida de trigo intervenido y se acordó su venta al público. Se acordó pedir a la Junta Provincial de Subsistencias una partida de arroz. Se acordó reformar los acuerdos del día 1.º y 8 del mes de Mayo último en el sentido de que únicamente expropiará el Ayuntamiento a justa tasación de pechos los terrenos de las calles que rodean el solar de la iglesia conforme marca el plano de la Aldea de Cas Concos. Se acordó que los jornaleros empleados en el machaqueo de piedra perciban directamente sus haberes del Sr. Depositario y que el Capataz de Peones Camineros presente semanalmente relación de los jornales verificados y que se le quite la prestación personal del año último. Se acordó que por la presidencia se practiquen las gestiones necesarias para la adquisición de 2.000 toneladas de trigo argentino; y se levantó la sesión. Sesión del día 13.—Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio. Se aprobó el justiprecio pericial para adquirir una parcela de terreno de Bernardo Soler a fin de ensanchar el camino «Els Molins». Se aprobaron las liquidaciones de la cobranza voluntaria del 1.º y 2.º trimestres del Repartimiento General formadas para el presente año. Se declararon fallidas las cantidades de 336'36 y 317'47 pesetas que adeudan varios contribuyentes procedentes del

Reparto sustitutivo de consumos del año 1918. Se acordó hacer algunas reparaciones en el Matadero público. Se acordó adquirir dos palas para los peones camineros. Se acordó destinar tres peones camineros a la recomposición de caminos y los restantes a las calles y plazas de esta ciudad. Se condonaron los derechos de enterramiento del cadaver de Lucía Mesquida. Se acordó que la Comisión de Hacienda empiece los trabajos de confección del presupuesto Municipal ordinario para el año 1921 a 22. Se acordó cumplir las ordenes de formación del Censo General de Población y del Ganado caballar y mular. Se acordó continuar a la lista de pobres a Margarita Arrom. Se resolvieron las reclamaciones de la Prestación Personal del presente año. Se aprobó la tasación pericial de los terrenos para ensanche de nuevas calles del Caserío de Cas Concos y que se abone la suma de referencia a los interesados incautándose seguidamente el Ayuntamiento de aquéllas. Y se levantó la sesión. Sesión del día 20.—Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se aprobó una cuenta de gastos de este Municipio. Se concedió permiso a Antonio Mesquida Pous para edificar una nueva casa en Porto Colom. Se concedió permiso a D. Cristobal Bannaser para construir una acera a su casa, calle del Call. Se acordó adquirir por administración 500 metros de piedra machacada por haber resultado desierta la subasta de la misma. Se acordó pagar del capítulo de imprevistos 50 pesetas para el Aguinaldo del Soldado de Africa. Se concedió permiso al Jefe de la Estación Enológica para levantar un pequeño almacén en el solar de la misma. Se acordó colocar un farol eléctrico para el alumbrado público en la calle del Molinos. Se acordó llevar a efecto por administración la recomposición del porche de la Consistorial. Se acordó adquirir una estufa para las oficinas Municipales; y se levantó la sesión. Sesión del día 27. Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio. Se aprobaron varias relaciones de vecinos que han efectuado su prestación personal. Se concedió permiso a varios para realizar su prestación personal en el camino del Puig de la Figuera. Se admitieron varios terrenos para ensanche de la carretera de Santanyí sitio Aldea de Cas Concos dándose cuenta de ello al Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas para su definitiva aprobación. Se acordó subastar los sacos vacíos procedentes de la última partida de trigo intervenido. Se acordó trasladar el mercado de carnes en el local de la Ahóndiga. Se acordó que Guillermo Obrador firme el compromiso de pagar anualmente diez pesetas a la Casa de Beneficencia durante la vida de Antonio Barceló. Se concedió permiso a D. Miguel Barceló para sembrar algunos arboles en la Plaza de la Fuente. Se acordó adquirir un nuevo farol para colocar en la Plaza Pax; y se levantó la sesión; de todo lo cual certifico. Felanitx 11 Diciembre de 1920.—El Alcalde, Guillermo Perelló.—P. A. del A.—El Secretario, Mateo Rosselló.

Núm 795

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE BALEARES

La matrícula de ingreso quedará abierta por todo el próximo mes de abril en sus días hábiles, y de 10 a 12 de la mañana. PAGOS.—El interesado deberá deposi-

tar en Secretaría, dos pesetas cincuenta centimos, en Papel de pagos al Estado, y dos timbres móviles de diez centimos. DOCUMENTACION.—La matrícula debe solicitarse del Sr. Director, en papel sellado de una peseta, o pliego de papel con póliza de una peseta, con arreglo al modelo que se facilitará en la Secretaría de este Establecimiento.—A la solicitud que debe ir escrita de puño y letra del interesado, se acompañará su cédula personal; partida de nacimiento legitimada por un notario, si el interesado es de esta provincia, o legalizada en forma por otros dos notarios, si hubiese nacido fuera de ella, (en su defecto, partida de bautismo si el interesado nació antes de 1871); certificado de revacunación o papeleta firmada y sellada, de un Instituto de vacunación o casa de socorro, justificativa de dicha práctica higiénica; certificado de un facultativo (que pueda ir unido al anterior) en el que conste que el interesado no padece enfermedad contagiosa ni defecto físico. Estos certificados además de estar reintegrados con el timbre del Estado correspondiente, deberán llevar un sello de dos pesetas que se expiden por los Colegios médicos, creado por R. D. de 15 Mayo de 1917, al establecer el Colegio del Principe de Asturias para huérfanos de médicos pobres, requisito indispensable para su admisión. El solicitante no debe padecer defecto físico de los que señalan las ordenes y Reales ordenes de julio de 1912, marzo, abril, mayo, octubre y diciembre de 1913; febrero, abril, mayo, junio y agosto de 1914 y mayo de 1915, como incompatibles con la carrera del Magisterio, para los que se necesita autorización de la Superioridad. Asi mismo queda abierta la matrícula

la de asignaturas durante todo el mes de abril, próximo, en sus días hábiles y a las mismas horas señaladas para la de ingreso, para la enseñanza «No Oficial» o libre. PAGOS.—Dicha matrícula debe hacerse por cursos completos, considerándose como uno, todo grupo de asignaturas que no llegue a constituir curso.—Los derechos por curso son: 25 pesetas por los de matrícula, y 5 pesetas por los de examen, todos en papel de Pagos al Estado, y un timbre móvil de diez centimos por papeleta de matrícula, examen y grupo de papel. La posesión de dos tercios de sobresalientes, en un curso, da opción a Matrícula de Honor en el siguiente, en la proporción del 5 por 100 de alumnos por cada curso. DOCUMENTACION.—La matrícula debe solicitarse del Sr. Director, en papel sellado de una peseta, o pliego de papel con póliza de una peseta, con arreglo al modelo que se facilitará en Secretaría, debiendo acompañar a la solicitud, la cédula personal del solicitante y certificado de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico, el que además de extenderse en el papel del timbre correspondiente, deberá agregarse un sello de dos pesetas que se expiden por los Colegios médicos, según previene el R. D. de 15 de Mayo de 1917, disponiendo se establezca el Colegio del Principe de Asturias, con destino a los huérfanos de médicos pobres, sin cuyo requisito no será admitido. Cuando se trate de alumnos no conocidos en la Escuela, deberán identificar su persona mediante la firma de dos testigos. Palma 22 Marzo de 1921.—El Secretario, José Enseñat.—V.º B.º—El Director, Luis García Sainz.

Num. 769

CREDITO BALEAR

SU SITUACION EN 31 DE DICIEMBRE DE 1920

ACTIVO		Pesetas
Caja y Bancos		6.478.971'51
Valores en Cartera		25.878.728'50
Cuentas corrientes garantidas		10.293'223'08
Cuentas corrientes especiales		2.951.260'75
Cuentas corrientes condicionales		25.734'75
Corresponsales deudores		55.382.795'84
Inmuebles, Edificios de la Central y Sucursales		342.193'34
Varias cuentas deudoras		9.414.184'01
Acciones		3.394.750'00
Dividendos de beneficios (anticipados)		111.740'00
		114.273.581'78
NOMINALES		Pesetas
Depósitos en custodia	35.244.310'00	80.777.761'80
Depósitos en garantía	10.759.069'65	
Depósitos en poder de Corresponsales	34.774.382'15	
		195.051.343'58
PASIVO		Pesetas
Capital		6.500.000'00
Fondo de reserva		1.425.000'00
Fondo de Estatutos		82.418'91
Cuentas corrientes ordinarias		4.651.163'79
Cuentas corrientes especiales		212.195'98
Cuentas corrientes condicionales		55.138.933'88
Imponentes en Caja de Ahorros		6.272.928'50
Imponentes de Depósitos a plazo fijo		26.957.110'73
Corresponsales acreedores		16.132'89
Dividendos de beneficios (pendiente de pago)		30.240'50
Varias cuentas acreedoras		12.022.963'29
Sobrantes de ejercicios anteriores		113.793'13
Beneficio resultante		850.700'18
		114.273.581'78
NOMINALES		Pesetas
Acreedores por depósitos en custodia	35.244.310'00	80.777.761'80
Acreedores por depósitos en garantía	10.759.069'65	
Acreedores por depósitos en poder de Corresponsales	34.774.382'15	
		195.051.343'58

El Presidente, Juan Aguiló.—El Jefe de Oficina, José M. Madico.

DEPOSITARIA DEL AYUNT.º DE MAHON

CUENTA del tercer trimestre de 1920-21

<i>Primera parte.—Cuenta de Caja</i>		Pesetas
Existencia en fin del trimestre anterior.	19754'51	
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.	93436'60	
CARGO.		113191'11
Data pagos verificados en igual trimestre.	74060'41	
Existencia para el trimestre que sigue.	39130'70	

Segunda parte.—Cuenta por Conceptos

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
Propios.	1548'97	700'85	2249'82
Montes.			
Impuestos.	66159'61	45210'50	111370'11
Beneficencia.			
Instrucción pública.		5000'00	5000'00
Corrección pública.			
Extraordinarios.	455'00	858'00	1313'00
Resultas.	24359'42		24359'42
Rc. para cub. el déficit.	71835'37	41667'25	113502'62
Reintegros.			
Cargo pesetas.	164408'37	93436'60	257844'97

PAGOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
Gastos del Ayunt.º	29225'76	12846'70	42072'46
Policia de Seguridad.	9356'40	4678'50	14034'90
Policia urbana y rural.	39507'19	16470'36	55977'55
Instrucción pública.	15853'57	8430'25	24283'82
Beneficencia.	12597'95	7106'50	19704'45
Obras públicas.	13090'85	10101'90	23192'75
Corrección pública.			
Montes.			
Cargas.	22303'27	12767'67	35070'94
Ob. de nueva construc.	1236'45		1236'45
Imprevistos.	1482'42	658'53	2140'95
Devoluciones.		1000'00	1000'00
Data pesetas.	144653'86	74060'41	218714'27

En Mahón a 31 de Diciembre de 1920.—El Depositario, Francisco Bosch.—El Contador, Lucas Carreras.—V.º B.º—El Alcalde, Gaspar Pons.

DEP.º DEL AYUNT.º DE SAN ANTONIO ABAD

CUENTA del tercer trimestre de 1920-21

<i>Primera parte.—Cuenta de Caja</i>		Pesetas
Existencia en fin del trimestre anterior.	7824'46	
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.	5383'25	
CARGO.		13207'71
Data pagos verificados en igual trimestre.	13082'41	
Existencia para el trimestre que sigue.	125'30	

Segunda parte.—Cuenta por Conceptos

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
Propios.			
Montes.			
Impuestos.			
Beneficencia.			
Instrucción pública.			
Corrección pública.			
Extraordinarios.	180'00		180'00
Resultas.	581'19		581'19
Rc. para cub. el déficit.	10283'14	5383'25	15666'39
Reintegros.			
Cargo pesetas.	11044'33	5383'25	16427'58

PAGOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
Gastos del Ayunt.º	2781'54	1314'26	4095'80
Policia de Seguridad.	195'00	97'50	292'50
Policia urbana y rural.			
Instrucción pública.		90'00	90'00
Beneficencia.		818'20	818'20
Obras públicas.		249'25	249'25
Corrección pública.		919'68	919'68
Montes.			
Cargas.	77'33	9560'52	9637'85
Ob. de nueva construc.			
Imprevistos.	166'00	33'00	199'00
Devoluciones.			
Data pesetas.	3219'87	1382'41	4602'28

En San Antonio Abad a 3 Enero de 1921.—El Depositario, Antonio Costa.—El Secretario-Contador, Bartolomé Escandell.—V.º B.º—El Alcalde, José Costa.

DEP.º DEL AY.º DE SANTA EULALIA DEL RIO

CUENTA del tercer trimestre de 1920-21

<i>Primera parte.—Cuenta de Caja</i>		Pesetas
Existencia en fin del trimestre anterior.	6971'88	
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.	4318'79	
CARGO.		11290'67
Data pagos verificados en igual trimestre.	10151'60	
Existencia para el trimestre que sigue.	1189'07	

Segunda parte.—Cuenta por Conceptos

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
Propios.			
Montes.			
Impuestos.			
Beneficencia.			
Instrucción pública.			
Corrección pública.			
Extraordinarios.			
Resultas.			
Rc. para cub. el déficit.	6388'10	4318'79	10706'89
Reintegros.			
Cargo pesetas.	6388'10	4318'79	10706'89

PAGOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
Gastos del Ayunt.º		3267'85	3267'85
Policia de Seguridad.			
Policia urbana y rural.			
Instrucción pública.			
Beneficencia.		90'00	90'00
Obras públicas.		13'75	13'75
Corrección pública.		1000'00	1000'00
Montes.			
Cargas.		5623'00	5623'00
Ob. de nueva construc.			
Imprevistos.		157'50	157'50
Resultas.			
Data pesetas.		10151'60	10151'60

En Sta. Eulalia del Rio a 31 Diciembre 1920.—El Depositario, Mariano Torres.—El Secretario Contador, Bartolomé Chapés.—V.º B.º—El Alcalde, Noguera.

DEPOSITARIA DEL AYUNT.º DE ALARO

CUENTA del tercer trimestre de 1920-21

<i>Primera parte.—Cuenta de Caja</i>		Pesetas
Existencia en fin del trimestre anterior.	3257'56	
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.	587'50	
CARGO.		3845'06
Data pagos verificados en igual trimestre.	3733'38	
Existencia para el trimestre que sigue.	111'68	

Segunda parte.—Cuenta por Conceptos

INGRESOS	TOTAL de las operaciones	Operaciones en este trimestre	Saldo del trimestre anterior
Propios.			
Montes.			
Impuestos.	150'00		150'00
Beneficencia.			
Instrucción pública.			
Corrección pública.			
Extraordinarios.	54'75		54'75
Resultas.	177'81		177'81
Rc. para cub. el déficit.	2875'00	587'50	3462'50
Reintegros.			
Cargo pesetas.	3257'00	587'50	3845'06

PAGOS	TOTAL de las operaciones	Operaciones en este trimestre	Saldo del trimestre anterior
Gastos del Ayunt.º		1785'34	1785'34
Policia de Seguridad.			
Policia urbana y rural.		149'99	149'99
Instrucción pública.			
Beneficencia.		277'50	277'50
Obras públicas.		854'55	854'55
Corrección pública.			
Montes.			
Cargas.		645'00	645'00
Ob. de nueva construc.			
Imprevistos.		21'00	21'00
Devoluciones.			
Data pesetas.		3733'38	3733'38

En Alaró a 31 de Diciembre de 1920.—El Depositario, Pedro Fullana.—El Secretario-Contador, Bernardo Jaume.—V.º B.º—El Alcalde, Juan Homar.

DEPOSITARIA DEL AYUNT.º DE BUGER

CUENTA del tercer trimestre de 1920-21

<i>Primera parte.—Cuenta de Caja</i>		Pesetas
Existencia en fin del trimestre anterior.	33'25	
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.	8172'41	
CARGO.		8205'66
Data pagos verificados en igual trimestre.	8179'66	
Existencia para el trimestre que sigue.	26'00	

Segunda parte.—Cuenta por Conceptos

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
Propios.			
Montes.			
Impuestos.		667'00	667'00
Beneficencia.			
Instrucción pública.			
Corrección pública.			
Extraordinarios.			
Resultas.	33'25		33'25
Rc. par cub. el déficit.		7505'41	7505'41
Reintegros.			
Cargo pesetas.	33'25	8172'41	8205'66

PAGOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
Gastos del Ayunt.º		1091'94	1091'94
Policia de Seguridad.			
Policia urbana y rural.		1097'50	1097'50
Instrucción pública.		105'00	105'00
Beneficencia.			
Obras públicas.			
Corrección pública.		201'25	201'25
Montes.			
Cargas.		5657'42	5657'42
Ob. de nueva construc.			
Imprevistos.		26'55	26'55
Devoluciones.			
Data pesetas.		8179'66	8179'66

En Búger a 5 de Enero de 1921.—El Depositario, Lorenzo Xamena.—El Secretario-Contador, Antonio Gelabert.—V.º B.º—El Alcalde, Sebastián Martí.

DEPOSITARIA DEL AYUNT.º DE PUIGPUÑENT

CUENTA del tercer trimestre de 1920-21

<i>Primera parte.—Cuenta de Caja</i>		Pesetas
Existencia en fin del trimestre anterior.	353'78	
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.	2778'52	
CARGO.		3132'30
Data pagos verificados en igual trimestre.	2869'79	
Existencia para el trimestre que sigue.	262'51	

Segunda parte.—Cuenta por Conceptos

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
Propios.			
Montes.			
Impuestos.	72'50	5'00	77'50
Beneficencia.			
Instrucción pública.			
Corrección pública.			
Extraordinarios.			
Resultas.			
Rc. para cub. el déficit.	3008'94	2778'52	5787'46
Reintegros.			
Cargo pesetas.	376'44	2778'52	3154'96

PAGOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
Gastos del Ayunt.º	1087'00	115'00	1202'00
Policia de Seguridad.			
Policia urbana y rural.			
Instrucción pública.	100'00	50'00	150'00
Beneficencia.			
Obras públicas.	194'15		194'15
Corrección pública.			
Montes.			
Cargas.	1173'44	2704'79	3878'23
Ob. de nueva construc.			
Imprevistos.	75'00		75'00
Devoluciones.			
Data pesetas.	2629'59	2869'79	5499'38

En Puigpuñent a 18 de Enero de 1921.—El Depositario, Antonio Betti.—El Secretario Contador, Juan Adrover.—V.º B.º—El Alcalde, Antonio Pons.